

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron:

Juzgado de Instrucción de Barcelona número cuatro, una plaza.

Juzgado de Instrucción de Brihuega, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Campillos, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Carballo, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Cogolludo, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Málaga número 3, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Olivenza, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Tarazona, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés, una plaza.

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir, por correo, la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza de Auxiliar administrativo, a proveer en la Sección de Asuntos Sociales de este Departamento.*

Siendo necesario proveer una plaza de Auxiliar administrativo en el Servicio que a continuación se relaciona:

Con residencia en Madrid (Servicios Centrales):

Una plaza de Auxiliar administrativo, clasificado en grado tercero en la Sección de Asuntos Sociales.

Se anuncia por la presente para que los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento y los Auxiliares administrativos a extinguir de Obras Públicas, a quienes interese, puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando, incluso, el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría.

El plazo expirará a las trece treinta horas del día en que finalicen los quince concedidos al efecto, no teniéndose en cuenta las peticiones que hasta entonces no hayan tenido entrada en el Registro General de este Ministerio.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante que se indica, a proveer en el Organismo de Obras Públicas que se menciona.*

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando, incluso, el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en el Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Subalternos.

Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden de 10 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Vocales, de designación automática: Don Ignacio María de Lojendio e Irure, don José María Hernández-Rubio Cisneros y don Pablo Lucas Verdú, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, La Laguna y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Fueyo Alvarez, Catedrático en situación de excedencia voluntaria.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Torcuato Fernández-Miranda Hevia.

Vocales suplentes, de designación automática: Don Luis Sánchez Agesta, don Enrique Tierno Galván y don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Mariano Puigdollers Oliver, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 12 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 13 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Geología aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geología aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 4 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. José María Albareda Herrera.

Vocales, de designación automática: Don Luis Miravittles Millé, don Angel Hoyos de Castro y don Miguel Delgado Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jorge Doetsch Sundheim, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Ricardo Montequi y Díaz de Plaza.

Vocales suplentes, de designación automática: Don José Dorronsoro Velilla, don Francisco Moreno Martín y don Aniceto Charro Arias, Catedráticos de las Universidades de Granada, Barcelona y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 13 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.